



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1980

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIV

Lunes, 30 de junio de 1980. — Número 78

Página 929

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION DE SANTANDER

Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en este Instituto, y a las doce quince horas del día 16 de junio de 1980, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Profesional de Agentes de Publicidad Titulados de Cantabria», cuyos ámbitos territorial y profesional son: provincial y personas naturales que hallándose inscritas como agentes en el Registro General de Publicidad, siendo los firmantes del acta de constitución don Victoriano de la Sota Pumarejo, don Aurelio García Wamba y don Manuel Hervás Ezquerro.

Santander, 16 de junio de 1980. La directora provincial, María del Carmen Martínez Corbacho.

DELEGACION TERRITORIAL DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL DE SANTANDER

En el expediente SP-906/80, seguido contra Agueda Ruiz Fernández, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a

SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Santander	929
Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santander	929

ANUNCIOS DE SUBASTA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander	930
Juntas Vecinales de Cervatos, Cañedo y Hazas de Soba	930

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	931
-------------------------------	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Corvera de Toranzo, Bareyo, Santillana del Mar, Miengo y Peñarrubia	933
--	-----

ANUNCIOS PARTICULARES

Cantur, S. A.	934
--------------------	-----

Agueda Ruiz Fernández, domiciliada en Camilo Alonso Vega, 28 (Santander), por infracción del artículo 68 de la Ley General de la Seguridad Social, se propone sanción de 1.000 pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos.

Y para que sirva de notificación a Agueda Ruiz Fernández, domiciliada últimamente en Camilo Alonso Vega, 28 (Santander), hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial»

de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 9 de junio de 1980. El secretario (ilegible). 1.363

En el expediente 155, 156/80, seguido contra Roberto Miguel Hera Alonso, consta resolución que, copiada en su parte bastante, dice: «Vista resolución recaída en expediente SP-155, 156/80, levantada a Roberto Miguel Hera Alonso, domiciliado en Santa Ana, 16, por infracción del artículo 54 de 12-9-70 y 46 de 28-12-66, se propone la imposición de 1.000 y 1.500 pesetas y se da plazo de quince días hábiles para la presentación de recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Director General de Régimen Jurídico».

Y para que sirva de notificación a Roberto Miguel Hera Alonso, domiciliado últimamente en Santa Ana, 16, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 10 de junio de 1980.—El secretario (ilegible). 1.362

En el expediente SP-315, 316/80, seguido contra Pedro López Castañera, consta resolución que, copiada en su parte bastante, dice: «Vista resolución recaída en expediente SP-315, 316/80, levantada a Pedro López Castañera, domiciliado en Juan de Herrera, 444 (Maliaño), por infracción de los artículos 54 y 46 de la O. M. 28-12-66, se propone la imposición de 6.000 y 9.000 pesetas y se da plazo de quince días para la presentación de recurso de alzada

ante el ilustrísimo señor Director General de Régimen Jurídico».

Y para que sirva de notificación a Pedro López Castañera, domiciliado últimamente en Juan de Herrera, 444 (Maliaño), hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 10 de junio de 1980.—El secretario (ilegible). 1.361

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don José Luis Gil Sáez, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 294/77, se tramita juicio ejecutivo promovido por el procurador señor Llanos García, en representación de la entidad «Santal, S. A.», con domicilio en El Astillero, contra don Antonio Marín López, mayor de edad, vecino de Orgaz (Toledo), calle Margaliza, número 12, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, en virtud de providencia dictada con esta fecha en trámite de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de ocho días y con rebaja del 25 por 100 en su tipo de tasación, los siguientes bienes embargados al demandado:

1.º—Una máquina de pulir sin marca ni número de fabricación visible, por el tipo de licitación de ciento veinte mil pesetas.

2.º—Una cortadora de mármol en buen estado de conservación, sin marca ni número de fabricación visible, por el tipo de licitación de ciento veinte mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de julio próximo, y horas de las once; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar

previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de licitación de dichos bienes; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Los bienes embargados se encuentran depositados en la persona de don Tomás Zarza Fiménez, cuñado del demandado, donde podrán ser examinados por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta.

Dado en Santander a 18 de junio de 1980.—El magistrado-juez, José Luis Gil Sáez.—El secretario (ilegible).

JUNTA VECINAL DE CERVATOS (Municipio de Enmedio)

Anuncio de subasta

Al día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander o en el del Estado, y a la hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Enmedio (Matamorosa) la subasta del aprovechamiento forestal que a continuación se relaciona y bajo las condiciones que también se expresan:

Objeto.—Enajenación de 195 hayas, que miden 403 metros cúbicos de madera, en el monte número 192 del C. U. P., denominado «La Dehesa y otros».

Tipo de tasación.—1.209.000 pesetas.

Precio índice.—1.511.250 pesetas.

Fianza provisional.—60.450 pesetas.

Fianza definitiva.—El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas.—Los días hábiles desde la publicación de este anuncio hasta el día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, en horas de diez a trece, en la Secretaría Municipal.

Requisitos para tomar parte en la subasta.—Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carnet de empresa con responsabilidad y justificante de fianza.

Pliego de condiciones.—Se halla expuesto en la Secretaría, durante el plazo de ocho días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en que se admitirán reclamaciones contra el mismo, y caso de presentarse alguna, y ser estimada, se suspendería la licitación, procediéndose a nuevo anuncio.

Segunda subasta.—Caso de que quedara desierta esta subasta, se celebrará segunda subasta transcurridos diez días hábiles de celebrada la primera, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, de estado..., profesión..., vecino de..., con domicilio en calle..., número..., con D. N. I. número..., en nombre propio (o en representación de...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander número..., de fecha..., y en el del Estado número..., de fecha..., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de 195 hayas, que miden 403 metros cúbicos de madera, en el monte número 192 del C. U. P., denominado «La Dehesa y otros», ofrece por el remate la cantidad de... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Cervatos a 6 de mayo de 1980. El presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

JUNTAS VECINALES DE CAÑEDO Y HAZAS DE SOBA

Anuncio de subasta

Objeto.—74 árboles de haya, en el monte «Lusa y otros», sitio de Carrascal, propiedad de la Junta Vecinal de Cañedo y Quintana, aforados en 131 metros cúbicos de madera, tasados en 252.000 pesetas. Duración de aprovechamiento: Ocho meses a partir de la adjudicación.

49 árboles de roble, en el monte «Hazas», sitio de Monte Viejo, propiedad de la Junta Vecinal de Hazas, aforados en 32 metros cú-

bicos de madera, bajo el tipo base de licitación de 38.400 pesetas. Duración del aprovechamiento: Ocho meses, a partir de la adjudicación.

Pliego de condiciones.—Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, quedando asimismo expuesto al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días. En caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de subasta.

Garantías.—La provisional, del 5 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, del 6 por 100 del precio de remate.

Presentación de plicas.—En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas.—Al siguiente día hábil de la terminación del plazo anterior, a las doce horas. Todos los gastos de subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Precio índice.—Será el resultado de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Modelo de proposición.—Don..., con residencia en..., con D. N. I. número..., en relación con la subasta de la Junta Vecinal de..., publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número..., ofrece por el lote de madera la cantidad de... pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Soba a 17 de mayo de 1980. Los presidentes (firmas ilegibles).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de justificación de dominio número 156 de 1980, a instancia del procurador don José Antonio Gon-

zález Morales, en nombre y representación de doña María Guadalupe, doña María del Pilar, doña María del Carmen y doña María Jesusa Muerza Abascal, y de don Manuel y don Fernando Adolfo Toca Abascal, para reanudación del tracto registral interrumpido en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca:

Urbana.—Planta baja de la casa de suelo a cielo, radicante en esta ciudad de Santander, señalada con el número 8 antiguo, hoy 48 moderno, de la calle Cisneros, de esta ciudad, que se compone de planta baja, piso primero, segundo y buhardilla. Mide seis metros sesenta y cuatro centímetros de frente por doce metros dieciocho centímetros de fondo, y un patio al Norte de la misma de seis metros y cuarenta y tres centímetros de ancho. Linda todo: por el Norte o fondo, con el terreno de don José López del Rivero; Sur o frente, citada calle de Cisneros, por donde tiene su entrada; Este o derecha, entrando, casa de dicho don José López del Rivero, y Oeste o izquierda, con otra de don Vicente Amiana.

La referida finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Santander, al libro 10, de la sección segunda del Ayuntamiento de Santander, folio 241, finca 522, inscripción 1.^a, de fecha 20 de junio de 1930.

Y en providencia de esta fecha se ha acordado citar a los herederos o causahabientes desconocidos de los titulares registrales doña Feliciano Ruiz Abascal, doña Manuela, doña Carmen y doña María Abascal Ruiz, y del titular catastral don Manuel Abascal Ruiz, que no sean los solicitantes, así como a las personas de quien procedan los bienes y personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de los edictos puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Santander a 14 de marzo de 1980.—El magistrado-juez, Julio Sáez Vélez.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

Edicto

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número dos de los de esta capital al número 11/80, entre las partes que luego se dirán, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 126.—En la ciudad de Santander a 9 de junio de 1980. El ilustrísimo señor don José Luis Gil Sáez, magistrado-juez de primera instancia accidental del Juzgado número dos de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes: de la una, como demandante, Tejerías La Covadonga, S. A., domiciliada en Muriedas, de esta provincia, representada por el procurador señor Gredilla Trigo y dirección del letrado señor Cruz González, y de la otra, como demandado, don José Labayen Ormaechea, mayor de edad, domiciliado en Leiza (Navarra), que ha permanecido en rebeldía durante el juicio, sobre reclamación de cantidad; y

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el procurador don Luis Gredilla Trigo, en representación de Tejerías Covadonga, S. A., debo condenar y condeno al demandado, en situación de rebeldía, don José Lavayen Ormaechea, a pagar a la sociedad actora doscientas sesenta mil quinientas ochenta pesetas con seis céntimos, más sus intereses legales desde la interpelación judicial, imponiendo las costas al demandado. Se ratifica el embargo preventivo practicado en autos y estese a lo acordado en el último considerando de esta resolución.

Así, por esta mi sentencia, que será notificada a las partes, Juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Gil Sáez». (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado en rebeldía.

expido el presente, que se publica en este periódico oficial.

Santander a 13 de junio de 1980. El magistrado-juez, José Luis Gil Sáez.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don José Luis Gil Sáez, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 170/78, a instancia de doña María Santos, don Rufino y don José de la Bodega Cagigal, se tramita juicio de menor cuantía sobre división de comunidad, contra doña Carmen de la Bodega Cagigal y los herederos desconocidos de don Hipólito de la Bodega Cagigal, declarados en rebeldía en estos autos, sobre la siguiente finca de su propiedad:

1.—Terreno a prado, al sitio de «Pelia» o «Penilla», que mide 72,20 áreas, equivalentes a 44,49 carros, medida del país, que linda: Norte, Nemesio Cagigal, hoy herederos de Jesús Herrá; Este, Andrés González, hoy herederos de Fidel Peña Casanueva y los de Jesús Herrá; Sur, carretera y herederos de Juan Herrá, y Oeste, Nemesio Cagigal, hoy Miguel Hoz. Es la parcela 588 del polígono 10 del Catastro Parcelario Rústico Provincial.

2.—Al sitio de «Otirio», un prado de 7,80 áreas o 4,35 carros, aunque medidas posteriormente han resultado 11,70 áreas o 6,50 carros, que linda: Norte, camino y herederos de Cavetano Zubieta; Este, herederos de Luis Gómez, hoy los de Cavetano Zubieta; Sur, carretera, y Oeste, antes Guadalupe Arnaiz, hoy herederos de Cagigal. Es la parcela número 660 del polígono 10 del Catastro Rústico. Que fueron anunciadas en venta a pública subasta por tercera y última vez, sin sujeción a tipo, pero valoradas en la segunda en la cantidad de novecientas setenta y cinco mil pesetas la primera y sesenta y siete mil quinientas pesetas la segunda; seña-

lándose para que tuviera lugar el día 3 del corriente mes de junio, y horas de las once, en cuyo acto el licitador, don José García Muñoz, previos los requisitos legales, ofreció la suma de cuatrocientas mil pesetas, que no fue mejorada por la otra licitadora, doña Carmen Bodega Cagigal, y cuya suma no cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, por lo que se hace saber el precio ofrecido a los demandados en ignorado paradero para que dentro de los nueve días siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia pague a los actores o presente persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander a 3 de junio de 1980.—El magistrado-juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander, en los autos de juicio ejecutivo número 87/80 que en este Juzgado se siguen, promovidos por el procurador señor Nuño Palacios, en representación del Banco de Bilbao, Sociedad Anónima, contra don Baldomero Garaycochea Castro, mayor de edad, médico y vecino de Torrelavega, actualmente en ignorado paradero, en reclamación de cantidad, por medio de la presente, se le requiere para que en el término de seis días presente en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de las siguientes fincas embargadas al mismo en estos autos:

1.^a Rústica. Tierra en el pueblo de Liencres, Ayuntamiento de Piélagos, al sitio de Calazaba o Campo Agua, de cabida 86 áreas y 60 centiáreas. Linda: Norte, Luis Bárcena Pelayo; Sur, Francis-

co Salas; Este, Baldomero González y otro, y Oeste, Francisco López Lavín y herederos de Rogelio Llata. Está señalada con el número 34 del polígono, parcelas 49 y 50 del Catastro. Libro 271 de Piélagos, folio 45, finca 29.656, inscripción 1.^a

2.^a—Tierra prado, al sitio Camus Palacio, del pueblo de Cueto, de 19 áreas y 81 centiáreas, que linda: Norte, finca de Ramón Toca, calleja de servicio y pared; Sur, parcela y carretera; Este, pared y finca de Catalina Pesquera, y Oeste, más de Ramón Falagán y herederos de Pedro Corceña. Folio 40 vuelto del libro 417 de la sección 1.^a, finca 25.314, inscripción 3.^a

Y para que sirva de requerimiento al demandado antes mencionado, expido el presente, en Santander a 17 de junio de 1980. El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Edicto

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos al número 256/80, promovidos por la procurador señorita Martínez García, en representación de don José Antonio Cuevas García, mayor de edad, industrial, de esta vecindad, contra don Francisco Santos Valiño, mayor de edad, casado, industrial, vecino que fue de Barros (Los Corrales de Buelna), de esta provincia, y hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

Providencia. — Juez, señor Gil Sáez. En Santander a 13 de junio de 1980. Dada cuenta del anterior escrito y exhorto que se acompañan y conforme se solicita, habida cuenta ignorarse el domicilio del demandado; llámesele por edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, publicándose además en el «Boletín Oficial» de la provincia para que comparezcan en los autos, personándose en forma, dentro del tér-

mino de nueve días que se le conceden a tal fin, y apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, haciéndose entrega del correspondiente ejemplar a la representación actora para que cuide de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo mandó y firma S. S.^a Doy fe.—Firmados: José Luis Gil Sáez. Ante mí: José Utrilla Camy. (Rubricados). Es copia.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento al demandado, cuyo nombre y domicilio constan anteriormente, se inserta el presente en este tablón de anuncios: haciéndole los apercibimientos del caso.

Dado en Santander a 13 de junio de 1980.—El magistrado- juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 214 de 1980, interpuesto por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», representada por don Carlos Aparicio Alvarez, contra la resolución dictada por la Dirección General de Trabajo de fecha 31 de marzo de 1980, en recurso de alzada interpuesto por la entidad recurrente contra la resolución de la Delegación de Trabajo de Santander de fecha 19 de julio de 1979, sobre clasificación profesional de don Manuel Revilla Marcano.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la ju-

risdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 13 de junio de 1980. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Bando

Sobre ordenación de tráfico, relativo a la entrada, aparcamiento, carga y descarga de camiones y autobuses en la ciudad

En uso de las facultades que me están conferidas por las disposiciones vigentes, y de conformidad con los acuerdos adoptados por la C. M. P. de este Excmo. Ayuntamiento, esta Alcaldía viene en disponer:

Primero.—Prohibición de circulación por el casco urbano de la ciudad de camiones de más de 16 toneladas, desde las diez de la mañana a las diez de la noche, del 1 de septiembre al 30 de junio, y de 10 de la mañana a 12 de la noche del 1 de julio al 1 de septiembre.

En los casos de grandes máquinas, artefactos o mercancías de imposible división, se podrán conceder autorizaciones especiales.

Segundo.—Prohibición de estacionamiento de autobuses, camiones y camionetas superiores a 1.000 kilos, tanto de día como de noche, en todo el casco urbano, salvo en la Plaza de las Estaciones, calles de Castilla y Marqués de la Hermita.

Tercero.—Prohibición de estacionamiento en todo el casco urbano, tanto de día como de noche, de cisternas y de toda clase de vehículos con cargas peligrosas y materias inflamables.

Cuarto.—Prohibición de carga y descarga de camiones y camionetas durante las horas de 10,30 de la mañana a 15,30 horas y desde las 18 a las 22 horas, en todo el casco urbano.

Quinto.—Prohibición de estacionamiento de carros de tracción animal y caballerías de carga desde las 10,30 horas de la mañana a 10 de la noche en todo el casco urbano.

Santander, 19 de junio de 1980. El alcalde, Juan Hormaechea Ca-zón.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Pedro Angel Novoa Sevillano solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar elementos varios con 3,5 CV. en General Dávila, 84 - G. Arce.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de junio de 1980. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio

Antonio Cruces Palomera solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar una cámara frigorífica de 0,75 CV. en General Dávila, Grupo San Francisco, 23.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 12 de junio de 1980. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Construcciones José Antonio de la Llama y copropietarios han solicitado de esta Alcaldía licencia para instalar un depósito de gas propano de 8.242 litros para servicios de cocina, a emplazar en la Avenida de Maura, número 3.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la activi-

dad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 3 de julio de 1980.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Formado por este Ayuntamiento el padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos, correspondiente al ejercicio económico de 1980, se expone al público por término de quince días, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Corvera de Toranzo a 16 de junio de 1980.—El alcalde, don Antonio Diego Manteca.

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Devolución de fianza

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a la administración y explotación del servicio de aguas de este Ayuntamiento, realizado por la empresa «Aguas del Norte, S. A.», con domicilio en calle Sánchez Toca, 5, San Sebastián (Guipúzcoa), se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

En Ajo (Bareyo) a 10 de junio de 1980.—El alcalde, Antonio G. Díez. 1.383

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto extraordinario número 1/78 para «obras de urbanización de varios caminos del Municipio», queda expuesta al público, con sus justificantes, en la Secretaría de este Ayuntamien-

to por quince días hábiles, durante los cuales y ocho días más se podrán formular los reparos y observaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con lo que prescribe el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y concordantes.

Santillana del Mar, 20 de junio de 1980.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Edicto

Por parte de Estrada Butano, en representación de don Antonio Coterillo Torre, se ha solicitado licencia para instalación de gas propano en una vivienda de su propiedad sita en la calle El Diestro, Mogro, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miengo a 2 de abril de 1980. El alcalde (ilegible). 1.252

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra las cuentas de presupuestos ordinarios:

Peñarrubia.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de los valores independientes y auxiliares:

Peñarrubia.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días y ocho más, contra las cuentas de Administración del Patrimonio:

Peñarrubia.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Santiurde de Toranzo.

ANUNCIOS PARTICULARES

CANTUR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 1980, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

Orden del día

- 1.—Memoria.
- 2.—Balance del ejercicio anterior.
- 3.—Ruegos y preguntas.

Santander, 25 de junio de 1980. Firmado: El presidente del Consejo de Administración y el secretario.

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	600
Suscripción semestral	400
Suscripción trimestral	250
Número suelto del día	5
Núm. suelto del año en curso	7
Número de años anteriores ...	10
Inserciones.—Cada palabra ...	3

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)

I N D I C E

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares durante el mes de junio de 1980.

	Pág.		Pág.		Pág.
ADMINISTRACION PROVINCIAL					
Gobierno Civil de Santander					
Circular número 23.—Sobre normas a seguir en playas, riberas, embalses, etc. ...	825	Dirección General de Obras Hidráulicas	793	Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander	875
Circulares números 24, 25 y 26.—Sobre modificación de plantilla en la Excelentísima Diputación Provincial y Ayuntamiento de Santander	905	Delegación Provincial de Industria y Energía	794	Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres	889
Circulares números 27, 28 y 29.—Sobre modificación de plantillas en la Excelentísima Diputación Provincial y Ayuntamientos de Laredo y Penagos	913	Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres	794	Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santander	889
Circular número 30.—Sobre modificación de plantilla en la Excma. Diputación Provincial de Santander ..	921	Delegación Provincial de Trabajo	794	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	890
Excma. Diputación Provincial de Santander					
Devolución de fianza a favor de "Tecnival, S. A."	777	Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santander	809	Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	890
Devolución de fianza solicitada por don Emilio Bolado Soto	809	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	809	Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	905
Cuenta General de Administración del Patrimonio ...	827	Dirección General de Consumo y Disciplina del Mercado	817	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	909
Devolución de fianza solicitada por "Ruiz Hermanos"	857	Dirección Provincial del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Santander	817	Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santander	909
Exposición al público de los proyectos redactados por los Servicios Técnicos Provinciales de Obras	857	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	817	Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santander	914
Anuncio de rectificación ...	873	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	827	Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	915
ANUNCIOS OFICIALES					
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Santander	777	Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	829	Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santander	921
Delegación Provincial de Industria y Energía	778	Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander	832	Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Santander	921
Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres	779	Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Santander	832	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	922
Delegación Regional de Comercio y Turismo	779	Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	841	Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	922
		Jefatura Provincial para la Conservación de la Naturaleza de Santander	842	Delegación Provincial del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Santander	929
		Comandancia Militar de Marina de Santander	857	Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santander	929
		Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander	857	ADMINISTRACION ECONOMICA	
		Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos de Santander	873	Delegación de Hacienda de Santander	779
		Delegaciones Provinciales de Industria y Energía de Santander y Oviedo	873	Delegación de Hacienda ...	797
				Jurado Territorial Tributario	818
				Delegación de Hacienda de Santander	819

	Pág.
Delegación de Hacienda de Santander	842
Recaudación de Hacienda de la Zona de Torrelavega ...	844
Delegación de Hacienda de Santander	860
Delegación de Hacienda de Santander	875

ANUNCIOS DE SUBASTA

Exema. Diputación Provincial de Santander	780
Magistratura de Trabajo número uno de Santander	780
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dieciséis de Madrid	781
Ayuntamiento de Camaleño	782
Exema. Diputación Provincial de Santander	798
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números tres de Santander, uno de Burgos y uno de Sevilla	798
Delegación Provincial del Ministerio de Cultura ...	801
Magistratura de Trabajo número uno	801
Ayuntamientos de: Ribamontán al Mar y Cillorigo, y Junta Vecinal de Silió	801
Exema. Diputación Provincial de Santander	811
Magistratura de Trabajo número dos de Santander	812
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander	813
Ayuntamiento de Noja	813
Exema. Diputación Provincial de Santander	820
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números uno y tres de Santander	820
Ayuntamiento de Arnúero ..	821
Junta Vecinal de Cóbreces ..	821
Comandancia Militar de Marina de Santander	833
Ferrocarriles de Vía Estrecha (Feve)	845
Cantur, S. A.	846
Ayuntamientos de Santander, Medio Cudeyo y Valderredible, y Junta Vecinal de Salces	846
Ayuntamiento de Santander	861
Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera ...	861
Junta Vecinal de Vargas ...	861
Exema. Diputación Provincial de Santander	876
Juzgado de Distrito número uno de Santander	877
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega	878

	Pág.
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diecinueve de Madrid ...	879
Ayuntamientos de: Santander, Los Tojos, Ampuero y Riotuerto	879
Exema. Diputación Provincial de Santander	893
Magistratura de Trabajo número uno de Santander	893
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	894
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega y Laredo ...	894
Ayuntamientos de Guriezo y Ampuero, y Junta Vecinal de Bolmir	895
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander	910
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega	910
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números dos y tres de Santander	916
Ayuntamientos de Bárcena de Cicero, San Vicente de la Barquera y Limpías ..	924
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander	930
Juntas Vecinales de Cervatos, Cañedo y Hazas de Soba	930

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas 783, 803, 814, 822, 833, 847, 862, 881, 896, 910, 919, 926 y	931
---	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Piélagos, Laredo, San Vicente de la Barquera, Valdeolea, Reinosa y Marina de Cudeyo	783
Ayuntamientos de: Santander, Enmedio, Vega de Pas, Cabezón de la Sal, Castro Urdiales, Castañeda y Pesquera	806
Ayuntamientos de: Santander, Astillero, Bareyo, Cartes, Piélagos y Argoños	815
Ayuntamientos de: Santiurde de Reinosa, San Vicente de la Barquera, Polanco y Ampuero	824
Ayuntamientos de: Santander, Laredo, San Felices de Buelna, Torrelavega, Ruento, Los Corrales de	

	Pág.
Buelna, Cartes, Enmedio, Camaleño, Santillana del Mar y Camargo	838
Ayuntamientos de: Santander, Santa Cruz de Bezana, Voto, San Felices de Buelna, Santoña, Camargo, Laredo, Marina de Cudeyo, Los Corrales de Buelna y Selaya, y Juntas Vecinales de Solórzano y Carrejo	850
Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Riotuerto, Astillero, Marina de Cudeyo, San Vicente de la Barquera, Ramales, Enmedio, Laredo, Camargo y Reinosa	866
Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Ampuero, Laredo, Camargo y Alfoz de Lloredo	886
Ayuntamientos de: Santander, Anievas, Suances, Polanco, Laredo, Arnúero, Villaescusa, Camargo, Marina de Cudeyo, Ampuero, Herrerías, Valdáliga y Astillero, y Junta Vecinal de San Bartolomé de los Montes	898
Ayuntamientos de: Santander, Noja, Torrelavega, Cartes y Reinosa	911
Ayuntamientos de: Santander, Penagos, Camargo, Miengo, Valdeolea, Reocín, Camaleño, Santoña y Suances	919
Ayuntamientos de: Santander, Voto, Santiurde de Toranzo, Reocín, Cartes, Santillana del Mar y Tresvise	927
Ayuntamientos de: Santander, Corvera de Toranzo, Bareyo, Santillana del Mar, Miengo y Peñarrubia	933

ANUNCIOS PARTICULARES

Premio Investigación Agrícola-Ganadero Banco de Santander	807
Premio Pequeña y Mediana Empresa Banco de Santander	807
Ferrocarriles de Vía Estrecha (Feve)	808
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	816
Caja Rural Provincial de Santander	904
Joaquín Bedía, S. A.	912
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	920
Cantur, S. A.	934